

# SISTEMA DE INDICADORES DEL SENASICA (SIS)

## Avance al mes de diciembre Cierre de 2015

TEMA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE (2013)	META PROGRAMADA ANUAL	META PROGRAMADA AL TRIMESTRE	META REALIZADA AL TRIMESTRE	NUMERADOR	DENOMINADOR	% DE AVANCE PROGRAMADO DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES	% DE AVANCE REALIZADO DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES	COMENTARIOS AL AVANCE
<b>COMBATE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES</b>											
Mosca de la Fruta (MOSCAFRUT)	Porcentaje de superficie libre de moscas de la fruta conservada	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	1,001,242	1,001,242	100%	100%	Enero - Diciembre: *Se conservó el 100% de las zonas reconocidas como libres de moscas de la fruta equivalentes al 51.1% de la superficie nacional. Adicionalmente, se mejoró el estatus fitosanitario de moscas de la fruta al reconocerse cuatro áreas como zonas de baja prevalencia de moscas de la fruta.
		Valor absoluto	1,001,242 km <sup>2</sup> / 1,001,242 km <sup>2</sup>	1,001,242 km <sup>2</sup> / 1,001,242 km <sup>2</sup>	1,001,242 km <sup>2</sup> / 1,001,242 km <sup>2</sup>						
Huanglongbing (HLB)	Porcentaje de superficie de cítricos en las que se reduce los niveles de infestación del Psílido Asiático de los Cítricos a través de ARCOs con relación al total de la superficie citrícola bajo ARCOs	Porcentaje	100%	100%	100%	82%	134,731	163,920	100%	81%	Enero - Diciembre: * Derivado de la campaña contra HLB, se realizaron actividades, particularmente el control químico en 23 Estados: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, logrando reducir el nivel de infestación en 0.13 al pasar de un promedio de 0.31 psílidos/trampa antes de realizar el control químico a un promedio de 0.18 psílidos/trampa en 134,731 ha al cierre del ejercicio. Lo cual se aprecia en los registros del SIMDIA de los Estados en comento, cabe señalar que esta reducción de niveles del psílido en algunos casos se estimó de acuerdo a la aplicación del control químico. La meta presenta incumplimiento con respecto a la superficie programada debido a ajustes realizados en algunos de los Programas de Trabajo al momento de su validación, ya que de la información registrada únicamente se valida la ingresada vía smartphone; y a la falta de interés de algunos productores para aplicar el control, lo anterior, también repercutió en el incumplimiento de las actividades de control regional del psílido en huertas comerciales y supervisión del control correspondiente.
		Valor absoluto	174,816 ha / 174,816 ha	163,920 ha / 163,920 ha	163,920 ha / 163,920 ha						
Plagas reglamentadas del aguacate	Porcentaje de superficie aguacatera en la que se reduce los niveles de infestación de barrenadores del hueso del aguacatero con respecto al total de superficie aguacatera con presencia de la plaga que se atiende, para propiciar zonas libres que permitan el acceso de la fruta de aguacate a los mercados	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	1,612.40	1,612.40	100%	100%	Enero - Diciembre: * Durante 2015 se conto con una superficie de 1,612.4hectáreas de aguacate con presencia de barrenadores del hueso, con un promedio de infestación inicial del 25%, en función de la disponibilidad presupuestal, en el indicador se programó atender 1,287 hectáreas, sin embargo, con el recurso derivado del compromiso presidencial CG 151 y recurso reasignado de emergencias fitosanitarias, se alcanzó a atender el total del área afectada. Como resultado se redujeron los niveles de infestación a un promedio de 24% en las 1,612.4 ha, destacando que en 133.5 hectáreas se logró erradicar la plaga, por lo que al cierre de diciembre de 2015 la superficie infestada es de 1,478.9 hectáreas.
		Valor absoluto	19,455 ha / 19,455 ha	1,287 ha / 1,287 ha	1,287 ha / 1,287 ha						
Tuberculosis Bovina	Porcentaje de superficie nacional que mejora su condición zoonosanitaria en enfermedades erradicables bajo campaña oficial (Tuberculosis Bovina) <sup>1</sup>	Porcentaje	82.87%	84.36%	84.36%	84.38%	1,653,159.20	1,959,248	100%	100%	Enero - Diciembre: * Se reconoció a la Zona A2 del Estado de Guanajuato, comprendida por 6 municipios, con una superficie equivalente a 4,903.48 km <sup>2</sup> en fase de erradicación de Tuberculosis Bovina. Al cierre del ejercicio se cuenta con una superficie de 1,653,159.20 km <sup>2</sup> reconocida en erradicación, lo que representa el 84.38% de la superficie nacional.
		Valor absoluto	1,623,648.42 km <sup>2</sup> / 1,959,248 km <sup>2</sup>	1,652,766.53 km <sup>2</sup> / 1,959,248 km <sup>2</sup>	1,652,766.53 km <sup>2</sup> / 1,959,248 km <sup>2</sup>						
Brucelosis de los animales (Sanidad bovina, ovina, caprina y bioseguridad)	Porcentaje de superficie nacional que mejora su condición zoonosanitaria en enfermedades erradicables bajo campaña oficial (Brucelosis de los animales) <sup>2</sup>	Porcentaje	23.89%	30.46%	30.46%	30.38%	595,156.26	1,959,248	100%	100%	Enero - Diciembre: *Se logró el reconocimiento a fase de erradicación de brucelosis de los animales en: la Zona A2 de Guanajuato, comprendida por 6 municipios con una superficie de 4,903.48 km <sup>2</sup> ; la Zona A2 de Hidalgo conformada por 5 municipios, con una superficie de 1,161.43 km <sup>2</sup> ; y la Zona A de Baja California con 45 comunidades del municipio de ensenada, con una superficie de 47,105.00 km <sup>2</sup> . Al cierre del ejercicio se cuenta con una superficie de 595,156.26 km <sup>2</sup> reconocida en erradicación, lo que representa el 30.38% de la superficie nacional.
		Valor absoluto	468,027.9 km <sup>2</sup> / 1,959,248 km <sup>2</sup>	596,811.86 km <sup>2</sup> / 1,959,248 km <sup>2</sup>	596,811.86 km <sup>2</sup> / 1,959,248 km <sup>2</sup>						
<b>INOCUIDAD AGROALIMENTARIA</b>											
Apoyo a sacrificio TIF	Tasa de variación de carne producida en rastros TIF con incentivo con respecto al año base	Porcentaje	100%	26.5%	26.5%	-12%	312,279,790	354,180,355	100%	100%	Enero - Diciembre: *Se produjeron 312,279,790 kilogramos de carne con incentivo en rastros TIF, 12% menos que lo producido en el mismo periodo del año base (2013) y 47% menos que lo producido en 2014. La meta no se cumple debido a que los recursos presupuestales autorizados al Componente de Sacrificio de Ganado en Establecimientos TIF tuvieron una reducción del 40% a consecuencia de las medidas de austeridad implementadas por el Gobierno Federal para el ejercicio 2015.
		Valor absoluto	354,180,355 kg	447,868,575 kg / 354,180,355kg	447,868,575 kg / 354,180,355 kg						
	Tasa de variación de ganado sacrificado con incentivo con respecto al año base	Porcentaje	100%	36.7%	36.7%	-22%	2,090,138	2,681,656	100%	100%	Enero - Diciembre: *Se apoyaron 2,090,138 cabezas de ganado con incentivo para su sacrificio en rastros TIF, 22% menos que las apoyadas en el mismo periodo del año base (2013) y 51% menos que en 2014. La meta no se cumple debido a que los recursos presupuestales autorizados al Componente de Sacrificio de Ganado en Establecimientos TIF tuvieron una reducción del 40% a consecuencia de las medidas de austeridad implementadas por el Gobierno Federal para el ejercicio 2015.
		Valor absoluto	2,681,656 cabezas	3,665,301cabezas / 2,681,656 cabezas	3,665,301 cabezas / 2,681,656 cabezas						

# SISTEMA DE INDICADORES DEL SENASICA (SIS)

## Avance al mes de diciembre Cierre de 2015

TEMA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE (2013)	META PROGRAMADA ANUAL	META PROGRAMADA AL TRIMESTRE	META REALIZADA AL TRIMESTRE	NUMERADOR	DENOMINADOR	% DE AVANCE PROGRAMADO DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES	% DE AVANCE REALIZADO DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES	COMENTARIOS AL AVANCE
Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC) y Buenas Prácticas (BP)	Porcentaje de unidades de producción o procesamiento primario de alimentos de origen agrícola, pecuario, acuícola y pesquero reconocidas o certificadas por la aplicación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas que recibieron apoyo del recurso Federal con respecto al total de reconocidas o certificadas	Porcentaje	90%	80%	80%	85%	3,349	3,935	100%	100%	<p>Octubre - Diciembre:</p> <p>* Se reconocieron y/o certificaron <b>1,124 unidades</b> por la aplicación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y buenas Prácticas, de las cuales <b>1,007 recibieron apoyo del Programa de Sanidad e Inocuidad</b> para la implementación, lo que equivale al 90% con respecto al total reconocidas.</p> <p>Al cierre del ejercicio se reconocieron <b>3,935 unidades reconocidas de las cuales 3,349 recibieron apoyo</b> lo que representa el 85%.</p> <p>Julio - Septiembre:</p> <p>* Se reconocieron y/o certificaron <b>944 unidades</b> por la aplicación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas, de las cuales <b>720 recibieron apoyo del Programa de Sanidad e Inocuidad</b> para la implementación, lo que representa un 76% con respecto al total.</p> <p>Abril - Junio:</p> <p>* Se reconocieron/certificaron <b>1,262 unidades</b> por la aplicación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas, de las cuales <b>1,124 recibieron apoyo del Programa de Sanidad e Inocuidad</b> para la implementación, lo que representa un 89% con respecto al total.</p> <p>Enero - Marzo:</p> <p>* Durante el trimestre se reconocieron/ certificaron <b>605 unidades</b> por la aplicación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y buenas Prácticas, de las cuales <b>498 recibieron apoyo del Programa de Sanidad e Inocuidad</b> para la implementación, lo que representa un 82% con respecto al total de unidades reconocidas.</p>
		Valor absoluto (Año 2014)	5,178 unidades / 5,760 unidades	1,949 unidades / 2,435 unidades	1,949 unidades / 2,435 unidades						
	Tasa de variación anual de unidades productivas atendidas a través de los organismos auxiliares para la implementación de los sistemas de reducción de riesgos de contaminación y las buenas prácticas con respecto al año base	Porcentaje	100%	46%	46%	51%	13,685	9,043	100%	100%	<p>Enero - Diciembre:</p> <p>* Se atendieron <b>13,685 unidades productivas</b> indicadas en los Planes Integrales de Trabajo de Programas de Inocuidad (PIT) correspondientes a las 32 Entidades Federativas del país. Lo anterior, representa el 51% más en relación con las 9,043 unidades atendidas en el año base (2013).</p>
		Valor absoluto	9,043 unidades	13,160 unidades / 9,043 unidades	13,160 unidades / 9,043 unidades						
<b>PROTECCIÓN NACIONAL</b>											
Movilización Nacional	Porcentaje de cargamentos de alto riesgo sanitario que transitan por los Puntos de Verificación e Inspección a los que se les aplica medidas cuarentenarias	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	1,453	1,453	100%	100%	<p>Enero - Diciembre:</p> <p>* Durante 2015 se identificaron <b>1,453 cargamentos de alto riesgo de dispersión de plagas y enfermedades con irregularidades a los cuales se les aseguró la aplicación de una medida cuarentenaria para evitar su ingreso a las zonas de mayor estatus fito y zoo sanitario</b>. Es importante mencionar que el número de cargamentos de alto riesgo sanitario depende del flujo comercial que transita por los Puntos de Verificación e Inspección, así como del cumplimiento de los requisitos para ser movilizados, no es una variable que se pueda determinar previamente. Por lo anterior, aunque para este periodo el número de medidas aplicadas a los cargamentos de alto riesgo sanitario y el número de cargamentos detectados fue mayor a lo estimado al momento de la programación, se cumple con el 100% de las medidas instruidas.</p>
		Valor absoluto (Año 2014)	822 cargamentos / 822 cargamentos	822 cargamentos / 822 cargamentos	822 cargamentos / 822 cargamentos						
Importación de mercancías agropecuarias por Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria (OISAS)	Porcentaje de cargamentos de alto riesgo sanitario que arriban a los puntos de entrada a México a los que se les aplica medidas cuarentenarias	Porcentaje	100%	100%	100%	96%	3,234	3,357	100%	100%	<p>Enero - Diciembre:</p> <p>* Se detectó un total de <b>3,357 cargamentos de alto riesgo sanitario, de los cuales solo a 3,234 les fue aplicada una medida cuarentenaria</b>, a los 123 restantes, al cierre del ejercicio no se les había aplicado una medida cuarentenaria debido a que la gestión del cumplimiento de dichas medidas esta en función de lo que determina el usuario. El número de cargamentos fue mayor al estimado en el momento de la programación ya que esta última se realizó con base en datos históricos y al depender del flujo de mercancías presentadas no es una variable controlada.</p>
		Valor absoluto (Año 2014)	3,000 cargamentos / 3,000 cargamentos	3,000 cargamentos / 3,000 cargamentos	3,000 cargamentos / 3,000 cargamentos						
Enfermedades exóticas	Porcentaje de investigaciones con resultados negativos a enfermedades y plagas exóticas que mantienen al país libre	Porcentaje	99%	100%	100%	99%	15,091	15,237	100%	100%	<p>Enero - Diciembre:</p> <p>* Se realizaron <b>5,124 investigaciones para la enfermedad de Newcastle (ENC) y 10,113 para Fiebre Porcina Clásica (FPC), para un total de 15,237, de las cuales el 99% (15,091) resultaron negativas y el 1% (146) obtuvo resultado positivo a ENC</b>. Las investigaciones en donde se obtuvieron muestras positivas fueron descartadas por pruebas confirmatorias con resultados negativos, tanto para la enfermedad de Newcastle como para la Fiebre Porcina Clásica. Debido a la aparición de casos de influenza aviar en Canadá y los Estados Unidos de América, en México se incrementó la Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Respiratorias de las aves durante 2015, particularmente de influenza aviar, enfermedad diferencial de la Enfermedad de Newcastle, lo que se ve reflejado en el aumento de investigaciones realizadas.</p>
		Valor absoluto (Año 2014)	15,018 investigaciones / 15,192 investigaciones	5,170 investigaciones / 5,170 investigaciones	5,170 investigaciones / 5,170 investigaciones						
Mosca del Mediterráneo (MOSCAMED)	Porcentaje de superficie nacional libre de mosca del mediterráneo	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	1,959,248	1,959,248	100%	100%	<p>Enero - Diciembre:</p> <p>* Durante 2015 se atendieron oportunamente <b>20 entradas</b> de la plaga en la frontera de Chiapas con Guatemala, lo que evitó el riesgo de establecimiento y dispersión de la plaga. Con lo anterior, se logró <b>conservar el 100% del territorio nacional como libre de mosca del mediterráneo</b>.</p>
		Valor absoluto	1,959,248 km <sup>2</sup> / 1,959,248 km <sup>2</sup>	1,959,248 km <sup>2</sup> / 1,959,248 km <sup>2</sup>	1,959,248 km <sup>2</sup> / 1,959,248 km <sup>2</sup>						

# SISTEMA DE INDICADORES DEL SENASICA (SIS)

## Avance al mes de diciembre Cierre de 2015

TEMA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE (2013)	META PROGRAMADA ANUAL	META PROGRAMADA AL TRIMESTRE	META REALIZADA AL TRIMESTRE	NUMERADOR	DENOMINADOR	% DE AVANCE PROGRAMADO DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES	% DE AVANCE REALIZADO DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES	COMENTARIOS AL AVANCE
<b>APOYO A EXPORTACIONES</b>											
Apertura de mercados	Porcentaje de barreras fito zoosanitarias eliminadas	Porcentaje	S/D	100%	100%						<p><b>Octubre - Diciembre:</b></p> <p>* <b>Barreras fitosanitarias:</b> se logró la firma del Protocolo para exportación de tabaco en rama a China.</p> <p>* <b>Barreras zoosanitarias:</b> se autorizó la exportación de: carne bovina a China; carne de porcino de todo el país a Japón; ovoproductos líquidos a Japón; ovinos vivos a Colombia; ovinos y caprinos vivos a Venezuela.</p> <p>Derivado de los trabajos realizados por el área técnica de la Dirección de Sanidad Vegetal y a la disposición de los países para permitir el acceso de los productos mexicanos a sus mercados, se logró la apertura de mercado para tres productos más de los programados.</p> <p><b>Julio - Septiembre:</b></p> <p>* <b>Barreras fitosanitarias:</b> se logró la apertura de mercado para: grano de maíz a China, cítricos destinados a irradiarse en Estados Unidos (naranja, toronja, mandarina y lima dulce) y Chile manzano destinado a irradiarse en Estados Unidos.</p> <p><b>Abril - Junio:</b></p> <p>* <b>Barreras fitosanitarias:</b> se logró la apertura de mercado para pitaya e higo bajo el tratamiento fitosanitario a base de irradiación a los EUA, así como semilla de ajonjolí a Malasia.</p> <p><b>Enero - Marzo:</b></p> <p>* <b>Barreras fitosanitarias:</b> se logró la apertura de mercado para tejacote con destino a Estados Unidos y semilla de papaya con destino a Argentina.</p>
		Valor absoluto	S/D	11 productos / 11 productos	11 producto / 11 productos		127%	14	11	100%	
<b>FOMENTO A LA CULTURA SANITARIA</b>											
Cultura Sanitaria	Porcentaje de turistas informados sobre las restricciones para ingresar, movilizar productos y mercancías de origen animal y vegetal	Porcentaje	100%	100%	100%						<p><b>Enero -Diciembre:</b></p> <p>* Con las acciones realizadas para informar a los turistas sobre las restricciones para ingresar, movilizar productos y mercancías de origen animal y vegetal en el Programa de comunicación social, se logró impactar al 8% de los turistas expuestos, 5.5% más de lo programado. Lo que se traduce en 1,921,714 turistas impactados de un universo de 24,021,423 de acuerdo al estudio realizado.</p> <p>Las acciones realizadas para lograr el impacto en los turistas fueron: mensajes en pantallas dentro del aeropuerto, difusión de mensajes audiovisuales en líneas aéreas, mensajes en espectaculares leed cercanos al AICM, mensajes impresos y videos en cabinas y muebles de servicio de taxi en el AICM, mensajes en muebles del aeropuerto AICM y BTL con pódium en terminal del AICM, inserciones en revista con distribución en aerolíneas y autobuses, impresos guías para el viajero, y estudio de impacto de la Campaña de Comunicación, post-test publicitario.</p>
		Valor absoluto (Año 2014)	2.5/ 2.5	2.5 / 2.5	2.5 / 2.5		320%	8	2.5	100%	
<b>REGULACIÓN SANITARIA</b>											
		Porcentaje	97%	100%	100%						<p><b>Octubre - Diciembre:</b></p> <p>* <b>Se recibieron 5 dictámenes finales por COFEMER de los anteproyectos:</b> "Acuerdo mediante el cual se declara erradicado el brote de la palomilla oriental de la fruta Grapholita molesta (Busck) (Lepidoptera: Tortricidae), en los municipios de Casas Grandes y Nuevo Casas Grandes, estado de Chihuahua"; "Acuerdo por el que se declara como zona libre del barrenador grande del hueso del aguacate (Hellipus lauri), barrenador pequeño del hueso del aguacate (Conotrachelus aguacate y C. perseae) y de la palomilla barrenadora del hueso (Stenoma catenifer), a los municipios de San Pedro de Lagunillas, del estado de Nayarit, valle de Guadalupe y Arandas del Estado de Jalisco y Donato Guerra del Estado de México"; "Reglamento Interno del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria"; "Acuerdo por el que se declara zona libre de picudo del algodonero (Anthonomus grandis) a los municipios de Chihuahua, Aldamas y Julimes del estado de Chihuahua"; y "Acuerdo por el que se declara como zona libre de gusano rosado (Pectinophora gossypiella) a los estados de Baja California y Sonora".</p> <p><b>Julio - Septiembre:</b></p> <p>* <b>Se recibieron 5 dictámenes finales por COFEMER de los anteproyectos:</b> "Acuerdo por el que se declara zona de baja prevalencia de moscas de la fruta del género Anastrepha de importancia cuarentenaria a la Región Sureste del municipio de Tonalá del Estado de Chiapas"; "Convocatoria al Premio Nacional de Sanidad Animal"; "Acuerdo por el que se declara como zona libre del barrenador grande del hueso del aguacate (Hellipus lauri), barrenador pequeño del hueso del aguacate (Conotrachelus aguacate y C. perseae) y de la palomilla barrenadora del hueso (Stenoma catenifer), a los municipios de Pátzcuaro y Jiménez, Michoacán"; "Acuerdo por el que se da a conocer el cambio de domicilio de la Dirección en Jefe, Direcciones Generales y Unidades Administrativas del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), órgano administrativo descentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); y "Acuerdo por el que se declara como zona</p>

# SISTEMA DE INDICADORES DEL SENASICA (SIS)

## Avance al mes de diciembre Cierre de 2015

TEMA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE (2013)	META PROGRAMADA ANUAL	META PROGRAMADA AL TRIMESTRE	META REALIZADA AL TRIMESTRE	NUMERADOR	DENOMINADOR	% DE AVANCE PROGRAMADO DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES	% DE AVANCE REALIZADO DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES	COMENTARIOS AL AVANCE
Regulación Sanitaria	Porcentaje de dictámenes finales emitidos por COFEMER en el año t	Valor absoluto	28 dictámenes / 29 dictámenes	20 dictámenes / 20 dictámenes	20 dictámenes / 20 dictámenes	120%	24	20	100%	100%	<p>de baja prevalencia de moscas de la fruta del género de Anastrepha de importancia cuarentenaria a la región norte del Municipio de Juárez en el estado de Michoacán.</p> <p><b>Abril - Junio:</b>  <b>* Se recibieron 5 dictámenes finales por COFEMER de los anteproyectos:</b> "Acuerdo por se adiciona el artículo Segundo Transitorio del similar por el que se dan a conocer los Lineamientos para la Operación Orgánica de las actividades agropecuarias, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de octubre de 2013"; "Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que a nombre y representación del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, done por conducto del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, equipos de activo fijo y materiales de consumo a favor del Gobierno de la República de Panamá, el cual a su vez transferirá los equipos y materiales a la Comisión de Panamá-Estados Unidos para la erradicación y prevención del gusano barrenador del ganado"; "Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-032-FITO-1995, Por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarias para la realización de estudios de efectividad biológica de plaguicidas agrícolas y su dictamen técnico de efectividad biológica"; "Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-068-FITO-2000, por la que se establecen las medidas fitosanitarias para combatir el moko de plátano y prevenir su diseminación"; y "Convocatoria para el Premio Nacional de Sanidad Vegetal 2015".</p> <p><b>Enero - Marzo:</b>  <b>* Se recibieron 9 dictámenes finales por COFEMER de los anteproyectos:</b> "Acuerdo por el que se declara como zona libre del barrenador grande del hueso del aguacate (<i>Heliphus lauri</i>), barrenador pequeño del hueso del aguacate (<i>Conotrachelus aguacate C. perseae</i>) y de la palomilla barrenadora del hueso (<i>Stenomoma catenifer</i>), al Municipio de Leonardo Bravo y la Zona Agroecológica "Fuente de la Dama" en el Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero"; "Acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para la autorización, operación, y en su caso, reconocimiento de los Establecimientos para Inspección y Verificación de mercancías reguladas por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, en operaciones de comercio exterior"; "Aviso de Cancelación de la Norma Oficial Mexicana NOM-013-ZOO-1994, campaña nacional contra la enfermedad de Newcastle, presentación velogénica, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 1995"; "Aviso de Cancelación de la Norma Oficial Mexicana NOM-007-ZOO-1994, campaña nacional contra la enfermedad de Aujeszky, publicada el 19 de septiembre de 1994, y sus modificaciones publicadas el 12 de junio de 1995, el 15 de agosto de 1996 y el 3 de junio de 1998"; "Acuerdo por que modifica el similar por el que se da a conocer el procedimiento para obtener, a través de medios electrónicos, los certificados de importación y de exportación de mercancías agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2012"; "Acuerdo por el que se declara como zonas de baja prevalencia de moscas de la fruta del género <i>Anastrepha</i> de importancia cuarentenaria y <i>Rhagoletis pomonella</i> a los municipios de Aljofuca, San Nicolás Buenos Aires, Tepeyahualco y las Comunidades de Texcal en el municipio de Cuyoaco y José María Morelos en el municipio de Tlachichuca del estado de Puebla"; "Acuerdo por el que se dan a conocer los lineamientos generales de operación del Consejo Peninsular de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria"; "Acuerdo por el que se declara a los Estados Unidos Mexicanos, como país libre de la enfermedad de Aujeszky en la porcicultura nacional"; y "Acuerdo por el que se declara a los Estados Unidos Mexicanos, como zona libre de la enfermedad de Newcastle en su presentación velogénica".</p>

1/ La cifra de la línea base se modificó debido a un ajuste por parte del área técnica, por lo que la cifra correcta es 1,623,648.42km<sup>2</sup> equivalente al 82.87% del territorio nacional. Con lo anterior, al cierre de 2014 se tuvo una superficie de 1,648,255.75 km<sup>2</sup> equivalente al 84.13% del territorio nacional, cifra tomada en cuenta para la programación 2015.

2/ La cifra de la línea base se modificó debido a un ajuste por parte del área técnica, por lo que la cifra correcta es 468,027.90km<sup>2</sup> equivalente al 23.89%. Así mismo, en 2014 se contabilizó una superficie menor en la Zona B de Guerrero, con el ajuste realizado, al cierre de 2014 se tuvo una superficie de 541,986.35 km<sup>2</sup> equivalente al 27.66% del territorio nacional, cifra tomada en cuenta para la programación 2015.